

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

CONTRATO ☒
 PROYECTO ☐
 FASE O ETAPA ☐
 No. Fase / Etapa: I

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ; 18/11/2024
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	No. 006- PAF-MENIES-I-083-2024
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE Y APROPIACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR DE LOS BLOQUES IX-X EN LA SEDE RIOHACHA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”
NOMBRE DEL PROYECTO	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR DE LOS BLOQUES IX-X EN LA SEDE RIOHACHA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	SEDE RIOHACHA, UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	DOS MIL DOCE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUARENTA Y DOS PESOS. (\$2.012.304.042,00) M/CTE ETAPA I: \$ 364.378.000 ETAPA II: \$ 1.647.926.042
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N/A
CONTRATISTA INTERVENTOR	CONSORCIO RIOHACHA 2024 NIT 901.867.345 - 5 representante legal MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO, identificado con cédula de ciudadanía 41.659.878 conformado por: i) D&B INGENIEROS CIVILES SAS, con NIT 830.027.712-4, representada legalmente por: RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.135.811, con un porcentaje de participación del 50%. ii) EPM INGENIERÍA SAS, con NIT 900.471.297-5, representada legalmente por: MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO, identificada con cédula de ciudadanía No 41.659.878 con un porcentaje de participación del 20%. iii) MARY LUZ MEJÍA DE PUMAREJO, identificada con cédula de ciudadanía No. 41.659.878, con un porcentaje de participación del 30%.
SUPERVISOR	PEDRO JOSE JALLER SOFAN C.C 1.067.957.048
PLAZO	VEINTISÉIS (26) MESES

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 4 Fecha de aprobación: 18-Marzo-2024 Clasificación: Pública
--	-----------------------	---

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y DE LA ETAPA I	18/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	18/05/2025
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	18/01/2027

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del Contrato de Interventoría No. 006- PAF-MENIES-I-083-2024**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia o documentos que soportan la contratación*; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CSC - 100047984** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, y aprobada el día 27 del mes de septiembre del año 2024, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CSC - 100012418** expedida por la aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, aprobada el día 27 del mes de septiembre del año 2024, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este contrato.

Nota: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.*

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En consecuencia, se procede con el inicio de la ETAPA I del **Contrato de Interventoría No. 006- PAF-MENIES-I-083-2024**, el día 18 del mes noviembre del año 2024, la cual debe concluir el día 18 del mes mayo del año 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

SUPERVISOR



Firma

MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
REPRESENTANTE LEGAL

En representación CONSORCIO RIOHACHA 2024



Firma

PEDRO JOSE JALLER SOFAN
SUPERVISOR

En representación FINDETER

Vo.Bo Andrea A Bohórquez López -Abogada Jefatura de Contratación Derivada Findeter.